

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN.

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Suministro e instalación de un elevador de 4 columnas móviles para el taller de EMAYA

Presupuesto Base de Licitación: 19.500,00€ IVA excluido.

División en Lotes: No aplica.

Valor estimado del contrato: 19.500,00€

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Simplificado Abreviado

Duración: 6 meses

Prórroga: No aplica.

Plazo de garantía: 12 meses

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Según PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a Antonio Malagón Mascaró como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
5. La composición de la Unidad Técnica de asistencia se hará según acuerdo adoptado por Consejo de administración de fecha 6 de noviembre de 2019, mediante el cual se designó a los miembros de la Unidad Técnica, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de enero de 2020.

Palma, a 21 de agosto de 2024.

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades